

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 24 de junio de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.**, CIF A-66461716:

451.063 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105284022 procedentes de la ampliación de capital no dineraria de febrero de 2020, por compensación de créditos, emitidas con una prima de emisión de 0,88 euros por acción y por un importe nominal de 451.063 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de junio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez